



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA



Indicadores epidemiológicos de la Violencia de Género en el Servicio de Salud correspondientes a 2022

La Comisión Nacional contra la Violencia de Género del Sistema Nacional de Salud (SNS), ha desarrollado un sistema de vigilancia epidemiológica a través de 11 Indicadores comunes de violencia de género, con el objetivo de favorecer la disponibilidad de datos homogéneos que permita analizar la magnitud y evolución del fenómeno, así como la evaluación de la eficacia de las medidas puestas en marcha desde la implementación de la Ley Integral de violencia de género.

Los 11 indicadores son:

- Indicador 1: Casos detectados por 100.000 mujeres mayores de 14 años.
- Indicador 2: Número de partes de lesiones emitidos por nivel asistencial.
- Indicador 3: Casos detectados en Atención Primaria.
- Indicador 4: Casos detectados en Atención Especializada.
- Indicador 5: Casos detectados según tipo de maltrato.
- Indicador 6: Casos detectados según duración del maltrato.
- Indicador 7: Casos detectados según la relación de convivencia con el maltratador.
- Indicador 8a: Casos detectados por edad (porcentaje).
- Indicador 8b: Casos detectados por edad (tasa).
- Indicador 9a: Casos detectados según nacionalidad (porcentaje).
- Indicador 9b: Casos detectados según nacionalidad (tasa).
- Indicador 10: Casos detectados según situación laboral
- Indicador 11: Casos detectados en mujeres embarazadas

Las fuentes de información consultadas son la Historia Clínica de Atención Primaria (AP-CANTABRIA) y los Partes de Lesiones tanto de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria. Desde 2018, se incorporan también los datos de Historia Clínica facilitados por las Unidades de Salud Mental de las diferentes áreas de salud.

Durante los meses de junio a septiembre se ha procedido a la recogida y posterior análisis de los indicadores epidemiológicos de casos de violencia de género identificados en el SCS durante el año 2022. Los datos son remitidos posteriormente a la Subdirección General de Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad quien se encarga de recopilar la información de todas las Comunidades Autónomas y de elaborar un informe anual que será aprobado por la Comisión Nacional contra la Violencia de Género y llevado al Consejo Interterritorial del SNS.

En el ámbito sanitario se define como caso de violencia de género aquella mujer mayor de 14 años atendida por el sistema sanitario que reconoce por primera vez sufrir maltrato en el año 2022.

EVOLUCIÓN DE LA DETECCIÓN EN EL SCS

Mujeres Víctimas de Violencia de Género identificadas por el Servicio Cántabro de Salud				
Año	HC-AP	HC-USM	PL-AP	PL-AH
2009*	239	Sin datos	Sin datos	Sin datos
2010*	208	Sin datos	3	116
2011*	176	Sin datos	6	164
2012*	160	Sin datos	1	114
2013	54	Sin datos	19	77
2014	88	Sin datos	55	164
2015	66	108	42	146
2016	101	111	38	128
2017	145	60	48	146
2018	153	94	43	146
2019	148	144	58	144
2020	88	96	59	128
2021	118	118	47	154
2022	121	131	59	193

* Sin control de duplicados. Fuente: Dirección General de Salud Pública

Mujeres mayores de 14 años víctimas de violencia de género identificadas en el sistema sanitario en el año 2022 según SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN

Centro identificador	Malos Tratos		Agresiones Sexuales		Total
	HC	PL	HC	PL	
Atención Primaria	118	59	3	-	180
HUMV	-	65	-	15	80
H. Sierrallana	-	23	-	8	31
H. Tres Mares	-	3	-	-	3
H. Laredo	-	12	-	8	20
USM Santander	10	-	-	-	10
USM Torrelavega-Reinosa	81	-	1	-	82
USM Laredo	36	-	3	-	39
Total	245	162	7	31	
Total	407		38		445

Fuente: DGSP

Una vez eliminados los duplicados, durante el año 2022 se han identificado en el SCS al menos 445 mujeres víctimas de violencia de género.

1.- ATENCIÓN PRIMARIA

En el caso de atención primaria los datos de las mujeres víctimas de violencia de género se obtienen a través de la historia clínica y por los partes de lesiones emitidos desde el centro de salud o los servicios de urgencias (SUAP).

	Historia Clínica	Partes de Lesiones
CENTRO DE SALUD	121	16
SUAP	-	43
TOTAL	121	59

Fuente: DGSP

La identificación de las mujeres víctimas de malos tratos en atención primaria se realiza fundamentalmente por información de terceras personas; principalmente por la comunicación del punto de coordinación de violencia de género a la trabajadora social del centro de salud como consecuencia de órdenes de protección o alejamiento adoptadas tras juicios rápidos, en otras ocasiones son las mujeres las que acuden a buscar ayuda a un centro sanitario. En general, podemos decir que la detección sistemática, tal y como establece el Protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos del SCS, no se está realizando.

2.- ATENCIÓN HOSPITALARIA

SALUD MENTAL

Las unidades de salud mental de cada área de salud cuentan con un programa específico para las mujeres víctimas de violencia de género; en el caso de Torrelavega, este recurso lleva muchos años, pero en las áreas de Santander y Laredo comenzó en 2018. La fuente de datos de mujeres víctimas de maltrato detectadas en las unidades de salud mental son las psicólogas responsables del programa en cada área.

	USM Santander	USM Torrelavega Reinosa	USM Laredo	Total
Atención Primaria	2	54	9	65
Salud Mental	10	82	39	131
Total	12	136	48	196

Fuente: DGSP

Las mujeres víctimas de malos tratos son derivadas al programa de atención a la mujer maltratada desde atención primaria en un 33%. Sin embargo, lo más frecuente es que las mujeres accedan al programa derivadas por otros profesionales de salud mental que son quienes detectan la situación de maltrato en primer lugar.

PARTES DE LESIONES HOSPITALARIOS

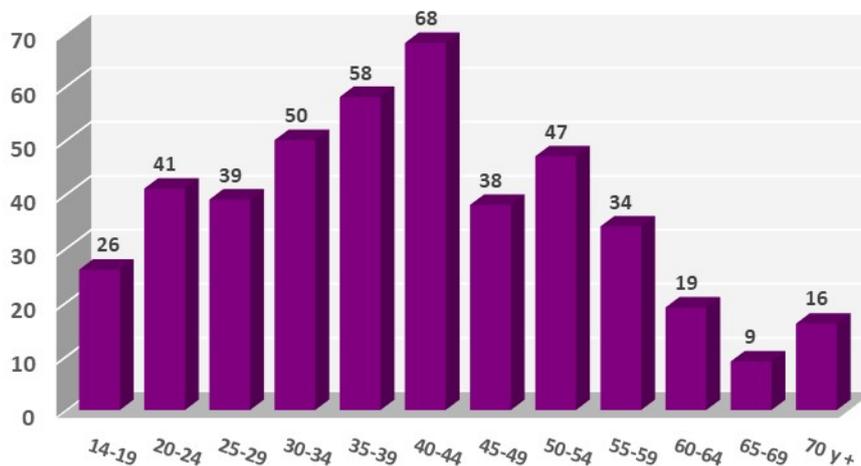
Durante el año 2022 los servicios de salud hospitalarios han emitido 103 partes de lesiones por violencia de género y 31 de agresiones sexuales. Todos los partes de lesiones de malos tratos emitidos por los servicios hospitalarios han sido realizados por los servicios de urgencias, salvo los casos de las agresiones sexuales en cuyo caso son los servicios de ginecología y obstetricia quienes se encargan de realizarlos.

Características de las mujeres detectadas

Edad de las mujeres

Destaca el maltrato en las edades medias, entre los 30 y 50 años se concentran el 48% de las mujeres. Importante también el maltrato en las edades más jóvenes (14-29 años) que alcanza al 26%

Número de Mujeres Víctimas de VG según edad. Cantabria 2022

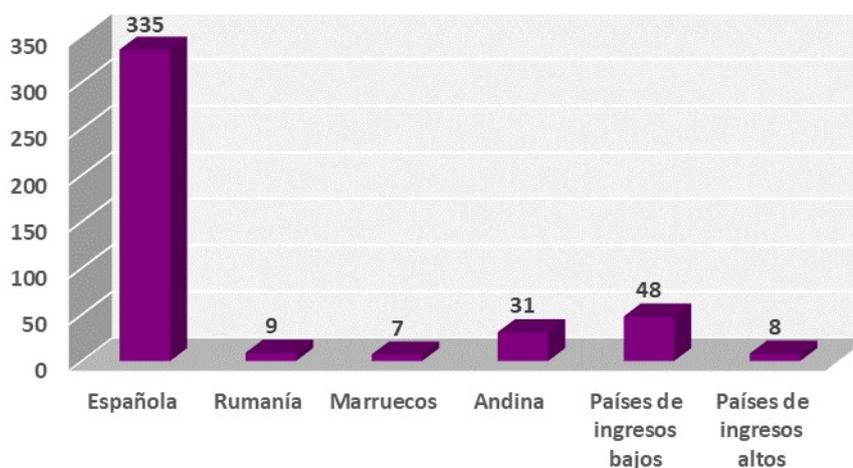


Fuente: DGSP

Nacionalidad de las mujeres

Las mujeres son mayoritariamente españolas, no obstante, las tasas son elevadas en mujeres andinas (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) y las que proceden de países con inmigración económica.

Número de Mujeres Víctimas de VG según Nacionalidad.
Cantabria 2022



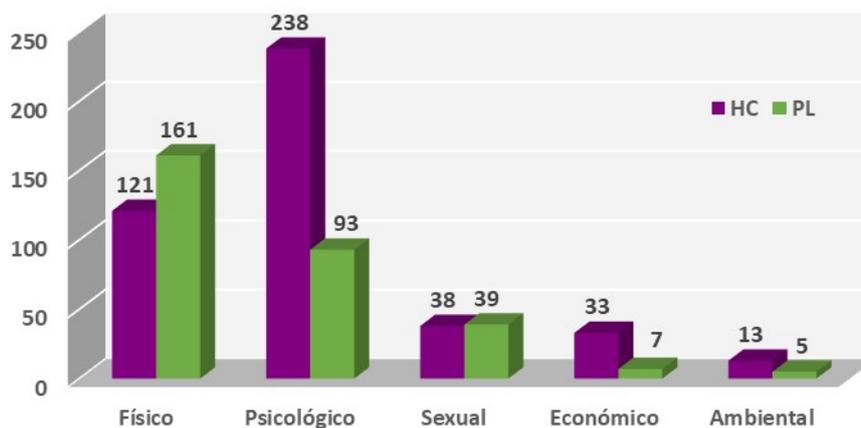
Fuente: DGSP

Características del maltrato

Tipo de maltrato

En cuanto al tipo de maltrato, debemos tener en cuenta que en muchas mujeres concurren más de un tipo de maltrato. Cuando la información se obtiene a partir de Partes de Lesiones, el tipo de maltrato más frecuentemente declarado es el físico, donde llega al 83%.

Número de Mujeres Víctimas de VG según tipo de Maltrato.
Cantabria 2022



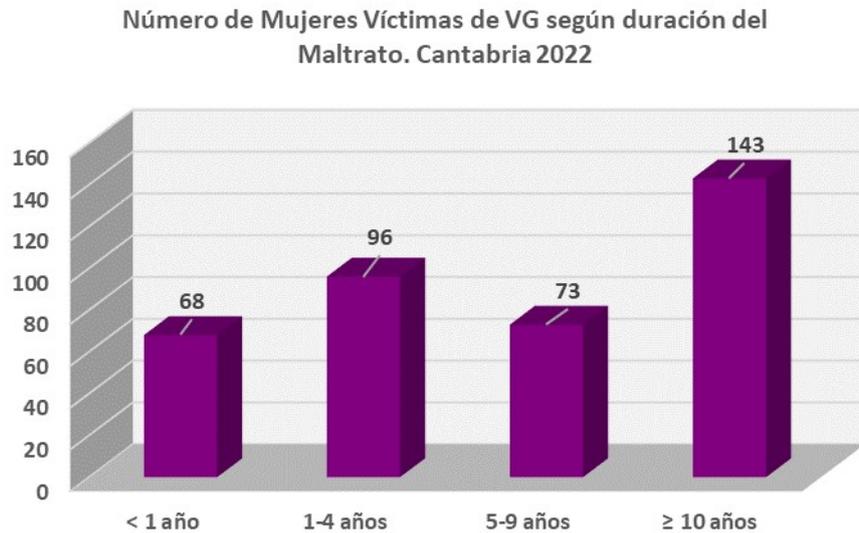
Fuente: DGSP

Cuando la fuente es Historia Clínica la situación se invierte y es el maltrato psicológico, que supera el 94%, el más frecuente. El maltrato sexual dentro de la pareja sigue siendo el menos declarado por las mujeres, el mayor porcentaje de casos detectados mediante partes de lesiones, se debe a los casos de agresiones sexuales fuera del entorno de la pareja.

Tanto el maltrato económico como el ambiental están más visibles en la historia clínica que en los partes de lesiones.

Duración del maltrato

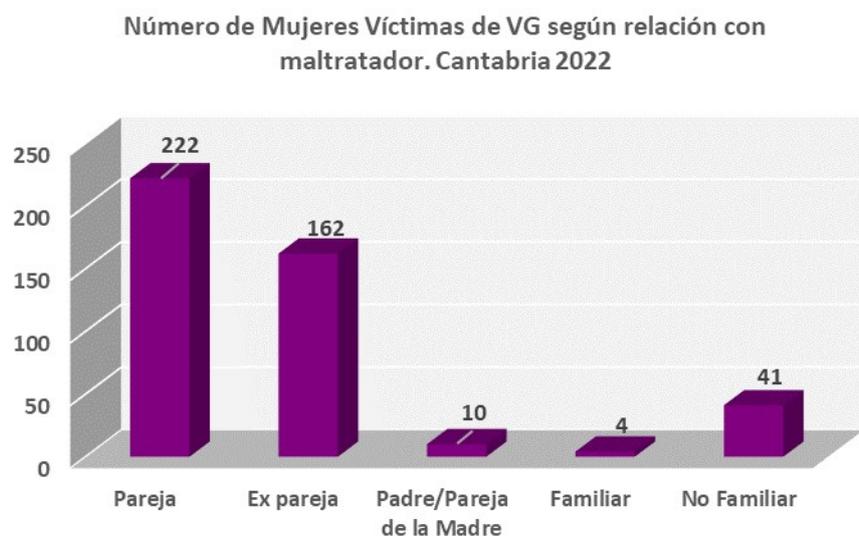
Las mujeres son detectadas por el servicio sanitario cuando el maltrato lleva un largo recorrido, en un 32% de los casos detectados el maltrato supera los 10 años.



Fuente: DGSP

Relación de la mujer maltratada con el maltratador

Los datos recogidos focalizan abrumadoramente a la pareja actual como agresor principal en el 48,8% de los casos, la importancia de la expareja también es destacable en el 36,4%. Cuando el agresor es un hombre de ámbito no familiar (conocido o desconocido) se corresponde mayoritariamente con casos de agresiones/abusos sexuales.



Fuente: DGSP

OTROS INDICADORES

Además, para conocer situaciones de especial vulnerabilidad de las mujeres el Ministerio solicita si en el momento de la detección la mujer:

- Tiene trabajo remunerado
- Está embarazada
- Tiene una discapacidad

	Número	Porcentaje
Trabajo remunerado	245	55
Embarazo	9	2
Discapacidad	46	10,3

Fuente: DGSP

Datos de Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género dependiente del CGPJ* Año 2022

Área de Salud	Nº de denuncias	Nº de mujeres víctimas	Nº de órdenes de protección solicitadas
Santander	1.153	1.025	187
Torrelavega- Reinoso	283	283	101
Laredo	387	387	76
Total	1.898	1.819	364*

*CGPJ: Consejo General del Poder Judicial

** De las 364 órdenes de protección solicitadas, se denegaron 130 (36%)

Según los datos aportados por el Consejo General del Poder Judicial relativos a Cantabria el número de mujeres que presentaron denuncias en 2022 en los juzgados de Cantabria es muy superior al de las mujeres identificadas en el sistema de salud.

Actividades de formación del personal del ámbito sanitario relacionado con la violencia de género

Curso de Igualdad de Género para el personal estatutario de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud

Organizado por: Subdirección de Cuidados, Formación y Continuidad Asistencial del Servicio Cántabro de Salud, a través de la Plataforma SOFOS.

Fecha: Del 15 de noviembre al 22 de diciembre de 2022

Duración: 21 horas

Objetivo:

- Formación en conceptos y sensibilización en igualdad de género.
- Conocer los instrumentos para la igualdad de género, en concreto el Plan de Igualdad del Servicio Cántabro de Salud y su integración en la política de recursos humanos.
- Describir las medidas en materia de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género.
- Introducir el enfoque (o perspectiva) de género en la atención sanitaria y su influencia en la salud.

Estructura: El curso se organizó en 4 módulos temáticos y 1 cuestionario de autoevaluación en todos los módulos.

- Módulo 1: Conceptos e Instrumentos Internacionales y europeos para la Igualdad de género.
- Módulo 2: Instrumentos nacionales y autonómicos para la igualdad de género. Plan de Igualdad del Servicio Cántabro de Salud.
- Módulo 3: Violencia de género.
- Módulo 4: El enfoque de género en la atención sanitaria

Nº de personas Admitidas: **654**

Acreditado por la CFC: **3,5 créditos**

El Plan de Formación para el Empleo del personal de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, contempla un itinerario formativo sobre igualdad de género a través de la plataforma SOFOS. En este itinerario se ha introducido un módulo sobre violencia de género dirigido a todo el personal del servicio cántabro de salud; sanitario y no sanitario. participaron 654 personas siendo el 87% mujeres y el 13% restante, hombres.

Violencia de Género: Abordaje desde el sistema sanitario

Organizado por: Subdirección de Cuidados, Formación y Continuidad asistencial del Servicio Cántabro de Salud junto a la Consejería de Sanidad y la Dirección de Igualdad y Mujer del Gobierno de Cantabria.

Dirigido a: Profesionales del ámbito sanitario y socio-sanitario.

Fecha: 21 de noviembre de 2022

Duración: 5 horas

Objetivo:

- Conocer qué es la violencia de género, cómo se genera y cómo se mantiene.
- Reconocer la violencia de género como un problema de salud pública.
- Sensibilizar sobre el impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres.
- Identificar el papel del sistema sanitario en la prevención, detección y la atención a las mujeres víctimas.
- Mejorar la detección precoz de la violencia de género por el personal sanitario mediante los protocolos de detección e intervención vigentes.
- Identificar el vínculo entre la violencia de género y la salud mental.

Estructura: Jornada

- Mesa Redonda: Violencia de Género y Sistema Sanitario
- Mesa Redonda: Abordaje de la Violencia de Género en el Servicio Cántabro de Salud
- Conferencia: El círculo de la salud mental y la violencia de género

Nº de personas asistentes: **59 siendo el 95% mujeres y el 5% hombres**

Distribución del Personal formado según Categoría profesional

	Mujeres	Hombres	Total
Personal Facultativo	27	11	38
Enfermería	89	12	101
Fisioterapia	10	2	12
Trabajo Social	16	0	16
Matronas	5	0	5
Otro Personal sanitario	227	19	246
Otro personal no sanitario	325	57	382
Total	699	101	800

